

53266

Quito, 22 de Mayo del 2012

Art. 15
Sub.

Señor
Adrian Marcelo Lopez Viteri
Quito.-

De nuestra consideración:

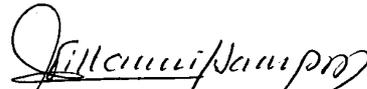
Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que de conformidad con la cláusula cuarta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **MATTEPUBLICIDAD Y EVENTOS CIA. LTDA.**, celebrada el 27 de Marzo del 2012 ante la Notaria Cuadragésima (E) del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Mayo del 2012, se resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General hasta que la Junta designe al que lo reemplace definitivamente. Por tratarse de una Compañía recientemente constituida usted será la primera persona designada para tales funciones, las cuales estarán prorrogadas hasta que usted sea legalmente reemplazado.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida Escritura Pública, en especial en el artículo decimoquinto, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

MATTEPUBLICIDAD Y EVENTOS CIA. LTDA.


Andrea Paola Villamil Sanpayo
C.C. 171106141-4
GERENTE GENERAL

Quito, 22 de Mayo del 2012

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **PRESIDENTE** de la compañía **MATTEPUBLICIDAD Y EVENTOS CIA. LTDA.** que ha recaído en mi persona.


Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **7101** del Registro de
Adrian Marcelo Lopez Viteri Instrumentos Tomo N° **143**
C.C. 171045270-5 Quito, a **24 MAY 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO